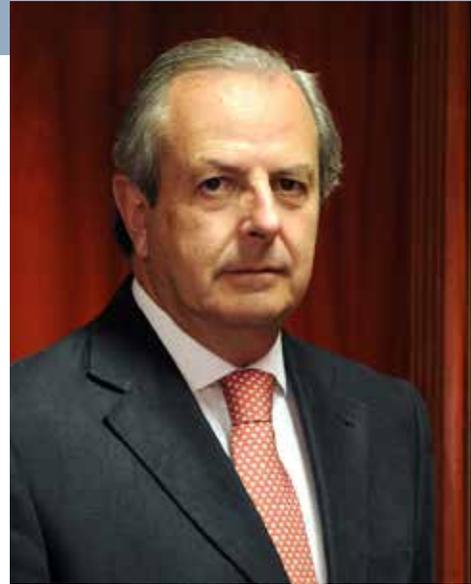


SERGIO URREJOLA MONCKEBERG

Tiempo récord en la presidencia del Colegio

1992-2007



Miembro del Consejo General del Colegio de Abogados durante 28 años (1989-2017) y elegido por ocho periodos consecutivos como presidente de la Orden, totalizando un récord de 15 años en dicho cargo (1992-2007), Sergio Urrejola destaca que recibió siempre el apoyo irrestricto de los demás consejeros, que por encima de diferencias políticas, comprobaron que se trabajaba por los principios fundacionales del Colegio:

“Aunque hubo épocas de mucha tensión, también hubo reconocimientos. El año 2005 los decanos de varias facultades de Derecho, consultados por el diario “La Segunda”, le pusieron nota a los protagonistas del año judicial. Era tal nuestra participación en la vida pública que el presidente del Colegio de Abogados obtuvo la mejor evaluación, por sobre el ministro de Justicia, el fiscal nacional, el defensor nacional y la presidenta del CDE. Confirmamos que no se necesita un batallón de personas para mejorar el sistema. Basta con que unos pocos luchen por la transparencia y contra la corrupción”.

Atento siempre al actuar de la Orden, ha manifestado su apoyo y sus críticas cada vez que lo ha considerado necesario (reservadamente). En cuanto a los años que lideró esta institución, expresa que la meta principal de su gestión fue fortalecer el Colegio de Abogados, atraer a los profesionales a la colegiatura voluntaria y luchar con las malas prácticas en el ámbito judicial:

“Un año logramos que el 73% de los recién titulados

en Santiago se colegiaran. Entre muchas iniciativas gremiales, creamos la “Revista del Abogado” (1994); realizamos numerosas conferencias a las que asistieron hasta en tres oportunidades más de 800 personas; promovimos encuentros con colegios regionales y logramos representación en organismos internacionales.

“En el ámbito público, participamos en la creación del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, y considero un hito que sus primeros jueces árbitros hayan jurado en la sede del Colegio de Abogados y fueran todos colegiados”.

Asimismo, otros hitos relevantes fueron el apoyo a la reforma procesal penal, habiendo sido convocados por el Presidente de la República y los respectivos ministros de Justicia, y la contribución a la fundación de la Academia Judicial (1994), donde Sergio Urrejola representó a los colegios de abogados de Chile en su Consejo Directivo, hasta 2006 (12 años).

“Nos pronunciamos, cuando fue menester, contra la corrupción judicial, abriendo espacios para denuncias y exigiendo sanciones. El Colegio de Abogados se convirtió en un actor relevante del acontecer nacional, con una voz muy presente en los medios de comunicación.

“En 2001, logramos que la Comisión de Ética y Control Disciplinario del Poder Judicial comenzara a operar, resultando en la primera exoneración de un ministro de la Corte Suprema por falta de probidad, gracias a la acción

A pesar que hubo épocas de mucha tensión, Sergio Urrejola recibió siempre el apoyo irrestricto de los demás consejeros, que por encima de diferencias políticas trabajaron por los principios fundacionales del Colegio.



y a las denuncias realizadas por nosotros. A pesar de las tensiones por nuestras denuncias, en 2005 la Corte Suprema me invitó en dos oportunidades a su reunión anual de reflexión, a exponer las inquietudes y críticas del Colegio al funcionamiento de los tribunales, lo que reflejó nuestro impacto en la ética y transparencia del sistema judicial”.

Por otra parte, en el contexto de transición a la democracia, le tocó enfrentar la resistencia de la Corte Suprema a adoptar reformas necesarias para modernizar el sistema judicial, lo que limitaba la capacidad de dicho sistema para adaptarse y garantizar una justicia equitativa y efectiva. Ello implicaba aspectos como el horario de funcionamiento, que la relación de las causas fuera pública, que las cortes señalaran qué causas se verían en el día, y terminar con los alegatos de pasillos y con los gestores, entre otros. Además, otro desafío fue denunciar prácticas corruptas, como tráfico de influencias entre jueces y abogados, presión de operadores políticos y las denuncias en contra del nombramiento del abogado de turno, logrando un fallo del tribunal constitucional que declaró dicha carga inconstitucional.

Respecto al sistema de justicia nacional, insistieron en la necesidad de mejorar la reforma procesal penal, ya que si bien supuso avances, explica, convirtió al Ministerio Público en un organismo sin contrapeso y control alguno.

Al interior de la Orden, el principal desafío siempre

fue que cada vez más titulados ingresaran al Colegio de Abogados, como también el control ético de los abogados, colegiados y no colegiados, que releva como un tema que continúa pendiente.

“El 2003, el Presidente de la Corte Suprema invitó al Colegio de Abogados y a los decanos de cinco facultades de Derecho tradicionales a trabajar en un proyecto de ley del control ético de todos los abogados. Este se entregó al ministro de Justicia de la época, en una ceremonia en el Colegio junto al entonces presidente de la Corte Suprema, don Mario Garrido M., y del expresidente, don Hernán Álvarez G. Sigue archivado”.

En relación a los cambios experimentado por el ejercicio de la abogacía desde que él presidió el Colegio, comenta que hoy existen numerosas facultades de Derecho y cada año se titulan miles de abogados. No obstante, el control ético y los requisitos para titularse son menores.

“La actuación de un gran número de abogados deja mucho que desear; están dispuestos a faltar a la verdad, para conseguir o defender un cliente. También es preocupante el tema del cobro por hora en algunas oficinas, donde los abogados jóvenes tienen que facturar horas a como dé lugar. En los tiempos actuales, de mucha especialización y con la incorporación de nuevas tecnologías en la práctica legal, la formación de los abogados es clave para que el principio de legalidad sea un bien común para todos en nuestra nación”. 